Expediente: Selección de DOS plazas de Técnicos/as especialistas electromecánicos, vacantes en la plantilla de personal laboral fijo del Ayuntamiento de Ponferrada (León), mediante el sistema de concurso-oposición, turno libre (OPERT)

ANUNCIO

El tribunal de selección en sesión de fecha 6 de mayo de 2025, ha adoptado los siguientes acuerdos:

PRIMERO: Dentro del plazo para formular alegaciones sobre las puntuaciones provisionales del segundo ejercicio y del concurso de méritos, publicado mediante anuncio de fecha 8 de abril de 2024, se presenta escrito de fecha 14.4.2025 (Reg 14779) por DON ALFONSO CARRO ABELLA, que considera que la puntuación del segundo ejercicio no se ajusta a los méritos acreditados por el aspirante, reclamando revisión de puntuaciones. El tribunal no puede pronunciarse sobre la alegación del interesado, toda vez que la puntuación otorgada se ha realizado por unanimidad, se encuentra debidamente motivada y el órgano de selección se ratifica en la misma, una vez corregido de nuevo la prueba.

SEGUNDO: de conformidad con lo previsto en la base 7.4 reguladora del proceso selectivo, la calificación definitiva estará determinada por la suma de las puntuaciones obtenidas en la fase de oposición y en la fase de concurso, ponderada conforme a la fórmula matemática que señala las propias bases, resultando la cualificación final ponderada siguiente:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI/NIE	CALIF 1er EJERC	CALIF 2º EJERC	CONCURSO	Calif definitiva ponderada
Carro Abella, Alfonso	***2955**	5,3714	5,8	6,5	**17,854**
Fernández Martínez, Martín	***2423**	6,8571	7,6	0	**13,011**
Moral Pérez, Pablo	***2246**	8,9714	9,8	6,75	**24,994**
Núñez Jiménez, David	***2090**	9,6571	8,7	6,75	**24,621**

Vistos lo antecedentes citados, el tribunal calificador formula la siguiente propuesta:

PRIMERO: Declarar la finalización del proceso selectivo para la contratación indefinida a tiempo completo de dos personas con la categoría de Técnicos especialistas electromecánicos, vacantes en la plantilla de personal laboral fijo del Ayuntamiento de Ponferrada (León), mediante el sistema de concurso-oposición, turno libre (OPERT).

SEGUNDO: Elevar a la alcaldía propuesta de contratación indefinida a tiempo completo en favor de los aspirantes que se citan y por el orden indicado, con la categoría de Técnicos especialistas electromecánicos, encuadrados en la Escala de Administración Especial; Subescala, Técnica; Clase, Técnico Auxiliar, por ser los aspirantes que ha superado el proceso selectivo, una vez verificado que se han cumplido los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria:

n.º ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI/NIE
1	Moral Pérez, Pablo	***2246**
2	Núñez Jiménez, David	***2090**

TERCERO: De conformidad con lo previsto en la base novena de la convocatoria y en armonía con lo previsto en la base tercera 3.4 de las bases generales por las que se regirán los procesos selectivos que convoque el Ayuntamiento de Ponferrada para la selección de personal laboral (BOP 3.10.2024 Y BOCyL 8.10.2024), se constituirá una bolsa de empleo con las personas que hayan superado el proceso de selección por orden de puntuación, para cubrir eventuales bajas que pudieran producirse y tendrá una duración de 3 años, que tendrá carácter preferente a las bolsas de empleo ya existentes, en su caso.

La gestión de la bolsa de empleo se efectuará conforme a lo establecido en el artículo 103 y siguientes del Convenio Colectivo para personal laboral del Ayuntamiento de Ponferrada.(BOP León 11.4.2022).

n.º orden	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI/NIE
1	Carro Abella, Alfonso	***2955**
2	Fernández Martínez, Martín	***2423**

CUARTO: Contra el presente acuerdo puede interponerse recurso de alzada ante el Sr. Concejal Delegado de Hacienda, Régimen Interior y Contratación, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la resolución adoptada, de conformidad con el artículo 121 y siguientes de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Ponferrada, 9 de mayo de 2025

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN

FDO MANUEL CUADRADO GARCÍA